

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado José Jacobo Valle

Año III Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVII Legislatura Núm. 13

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
30 DE AGOSTO DE 2005

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 3

ORDEN DEL DÍA pág. 3

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 5

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por el senador César Jáuregui Robles, vicepresidente en funciones de presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite un punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que legislen en materia de justicia alternativa a través de la implementación de figuras tales como la mediación, la conciliación, el arbitraje, la amigable composición, entre otros mecanismos homólogos pág. 6

- Escrito suscrito por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno, con el que remite la terna signada por el gobernador del Estado, para que de entre los propuestos se elija a quién deba desempeñarse en el cargo de

presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acatepec, Guerrero pág. 6

- Oficio suscrito por el ciudadano Guillermo Virafuentes Romero, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, por el que solicita autorización para dar de baja diversos vehículos, propiedad del citado Ayuntamiento pág. 7

- Oficio signado por el ciudadano Jaime García Bahena, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, por el que solicita la intervención de esta Soberanía ante el Cabildo del citado municipio, para que pueda asumir las funciones de presidente pág. 7

- Escrito firmado por los ciudadanos Margarito Modesto Cipriano, Eulogio de la Cruz Nazario, Emma Carmona Herrera, Cándido Fausto Serapio Rojas, Yolanda Estrada Villavicencio, Adelina de la Cruz Pastrana y Marino Nicolás Feliciano, síndico procurador y regidores, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca por el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Jaime García Bahena, presidente del citado Ayuntamiento pág. 8

- Escrito signado por el ciudadano

<p>Marcial Rodríguez Saldaña por el que solicita se deje sin efecto la licencia aprobada, así como su reincorporación al cargo y funciones de síndico del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero</p>	<p>dictamen emitido por el gobierno del estado de Quintana Roo, para afrontar los daños causados por el huracán "Emily" a su entrada a territorio nacional por las costas del citado Estado, solicitando su adhesión al mismo</p>
<p>- Oficio suscrito por el ciudadano Rogelio Villanueva Camarena, por el que solicita se dé por terminada su licencia aprobada, así como su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero</p>	<p>pág. 9</p> <p>- Oficio suscrito por los diputados Efraín Villanueva Arcos y David Álvarez Cervera, presidente y secretario, respectivamente, de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten un punto de acuerdo por el que hacen un respetuoso exhorto a las legislaturas de los estados de la República mexicana, para que realicen una valoración minuciosa respecto a las facultades constitucionales que se pretenden otorgar al Senado de la República mediante la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el único párrafo y se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 46; se deroga la fracción IV del artículo 73; se adicionan las fracciones X y XI, pasando la actual fracción X a ser fracción XII del artículo 76; y se reforma la fracción I del artículo 105, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>
<p>- Escrito suscrito por el ciudadano Juan Calixto López, por el que solicita quede sin efecto la licencia aprobada, así como su reincorporación al cargo y funciones de síndico del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero</p>	<p>pág. 9</p> <p>pág. 10</p>
<p>- Oficio signado por la ciudadana María Teresa Alanís Domínguez, por el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero</p>	<p>pág. 11</p>
<p>- Oficio suscrito por los diputados Efraín Villanueva Arcos y David Álvarez Cervera, presidente y secretario, respectivamente, de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten un punto de acuerdo por el que hacen un exhorto al titular del Ejecutivo federal, Vicente Fox Quesada, para que gire instrucciones al Fondo Nacional de Desastres para que éste reconsidere y en consecuencia, otorgue al Estado de Quintana Roo, los recursos económicos sustentados en el</p>	<p>pág. 11</p> <p>- Circular signada por los diputados Héctor César Sánchez Aguilar y Marcela Merino García, secretarios del Congreso del Estado de Oaxaca, con la que informan de la aprobación del decreto por el que se reforma el artículo 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.</p> <p>pág. 12</p> <p>- Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el que informa la recepción de las circulares de los congresos</p>

de los estados de Hidalgo, Aguascalientes, Oaxaca y Chiapas, en las que se informan diversas actividades legislativas desarrolladas en su ámbito de competencia pág. 13

CORRESPONDENCIA

- **Oficio signado por el ciudadano Bernardino Mayo Tadeo, con el que solicita a esta Soberanía autorice al Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, dar seguimiento a las subdivisiones de terrenos y deslindes catastrales** pág. 14

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 15

Presidencia del diputado José Jacobo Valle

ASISTENCIA

El vicepresidente Arturo Martínez Pérez:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro:

Con gusto, diputado presidente.

Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Castro Justo Juan José, Jacobo Valle José, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Martínez Pérez Arturo, Muñoz Leal Jorge Armando, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Ramírez Mora Ignacio.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 9 diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados Gustavo Miranda González y Mariano Dimayuga Terrazas, ausencia que ha sido cubierta por los diputados Ignacio Ramírez Mora y para llegar tarde el diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, y con la asistencia de 8 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 55 minutos, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente:

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Jorge Armando Muñoz Leal, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Jorge Armando Muñoz Leal:

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Tercer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Martes 30 de agosto de 2005.

Primero.- Acta:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el martes 23 de agosto de 2005, por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura Al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el senador César Jáuregui Robles, vicepresidente en funciones de presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite un punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que legislen

en materia de justicia alternativa a través de la implementación de figuras tales como la mediación, la conciliación, el arbitraje, la amigable composición, entre otros mecanismos homólogos.

b) Escrito suscrito por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno, con el que remite la terna signada por el gobernador del Estado, para que de entre los propuestos se elija a quién deba desempeñarse en el cargo de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acatepec, Guerrero.

c) Oficio suscrito por el ciudadano Guillermo Virafuentes Romero, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, por el que solicita autorización para dar de baja diversos vehículos, propiedad del citado Ayuntamiento.

d) Oficio signado por el ciudadano Jaime García Bahena, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, por el que solicita la intervención de esta Soberanía ante el Cabildo del citado municipio, para que pueda asumir las funciones de presidente.

e) Escrito firmado por los ciudadanos Margarito Modesto Cipriano, Eulogio de la Cruz Nazario, Emma Carmona Herrera, Cándido Fausto Serapio Rojas, Yolanda Estrada Villavicencio, Adelina de la Cruz Pastrana y Marino Nicolás Feliciano, síndico procurador y regidores, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca por el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Jaime García Bahena, presidente del citado Ayuntamiento.

f) Escrito signado por el ciudadano Marcial Rodríguez Saldaña, por el que solicita se deje sin efecto la licencia aprobada, así como su reincorporación al cargo y funciones de síndico del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

g) Oficio suscrito por el ciudadano Rogelio Villanueva Camarena, por el que solicita se dé por terminada su licencia aprobada, así como su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

h) Escrito suscrito por el ciudadano Juan Calixto López, por el que solicita quede sin efecto la licencia aprobada, así como su reincorporación al cargo y funciones de síndico del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

i) Oficio signado por la ciudadana María Teresa Alanís Domínguez, por el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

j) Oficio suscrito por los diputados Efraín Villanueva Arcos y David Álvarez Cervera, presidente y secretario, respectivamente, de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten un punto de acuerdo por el que hacen un exhorto al titular del Ejecutivo federal, Vicente Fox Quesada, para que gire instrucciones al Fondo Nacional de Desastres para que este reconsidere y en consecuencia, otorgue al Estado de Quintana Roo, los recursos económicos sustentados en el dictamen emitido por el gobierno del estado de Quintana Roo, para afrontar los daños causados por el huracán "Emily" a su entrada a territorio nacional por las costas del citado Estado, solicitando su adhesión al mismo.

k) Oficio suscrito por los diputados Efraín Villanueva Arcos y David Álvarez Cervera, presidente y secretario, respectivamente, de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten un punto de acuerdo por el que hacen un respetuoso exhorto a las legislaturas de los estados de la República mexicana, para que realicen una valoración minuciosa respecto a las facultades constitucionales que se pretenden otorgar al Senado de la República mediante la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el único párrafo y se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 46; se deroga la fracción IV del artículo 73; se adicionan las fracciones X y XI, pasando la actual fracción X a ser fracción XII del artículo 76; y se reforma la fracción I del artículo 105, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

l) Circular signada por los diputados Héctor César Sánchez Aguilar y Marcela Merino García, secretarios del Congreso del Estado de Oaxaca, con la que informan de la aprobación del decreto

por el que se reforma el artículo 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

m) Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el que informa la recepción de las circulares de los congresos de los estados de Hidalgo, Aguascalientes, Oaxaca y Chiapas, en las que se informan diversas actividades legislativas desarrolladas en su ámbito de competencia.

Tercero.- Correspondencia:

a) Oficio signado por el ciudadano Bernardino Mayo Tadeo, con el que solicita a esta Soberanía autorice al Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, dar seguimiento a las subdivisiones de terrenos y deslindes catastrales.

Cuarto.- Clausura:

a) De los trabajos del Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 30 de agosto de 2005.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día se registró la asistencia de algún diputado.

El secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro:

Se informa a la Presidencia que se registró la asistencia de usted diputado José Jacobo Valle,

con lo que se hace un total de 9 diputados asistentes a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, acta, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 23 de agosto 2005, signado bajo el inciso "a".

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia, dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 23 de agosto de 2005.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados, solicito al diputado secretario Jorge Armando Muñoz Leal, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el senador César Jáuregui Robles, vicepresidente en funciones de presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, signado bajo el inciso "a".

El diputado Jorge Armando Muñoz Leal:

México, Distrito Federal, 24 de agosto de 2005.

Diputado Presidente del Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Me permito hacer se su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó el siguiente punto de acuerdo.

Único.- Esta Comisión Permanente exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que legislen en materia de justicia alternativa a través de la implementación de figuras tales como la mediación, la conciliación, el arbitraje, la amigable composición, entre otros mecanismos homólogos.

Si las entidades federativas ya cuentan con legislación a este respecto, se proceda a la revisión de sus leyes y, en su caso, a su adecuación y perfeccionamiento, procurando siempre resolver los conflictos de manera pronta y expedita.

Atentamente.
El Senador César Jáuregui Robles.
Vicepresidente en función de Presidente.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el punto de acuerdo de antecedentes a la Comisión de Justicia, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno.

El secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro:

Chilpancingo, Guerrero, 26 de agosto de 2005.

Mi Patria es Primero.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por instrucciones del contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del estado de Guerrero y en términos de lo dispuesto por el artículo 21, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto al presente envío a esa alta Representación popular, la terna para que se elija a quien deba desempeñarse en el cargo de la presidencia municipal del Honorable Ayuntamiento de Acatepec, Guerrero.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reección.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Armando Chavarría Barrera.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica,

turna el oficio y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Armando Muñoz Leal, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Guillermo Virafuentes Romero, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero.

El secretario Jorge Armando Muñoz Leal:

Huamuxtitlán, Guerrero, 24 de agosto de 2005.

Ciudadano Licenciado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

De la manera más atenta y respetuosa solicito a usted, se den de baja los vehículos propiedad de este Honorable Ayuntamiento municipal, el cual el Honorable Cabildo municipal, mediante un acta se dieron de baja por motivos de estar inservibles y en malas condiciones para su uso y costosas en su reparación, dicha acta se le hizo llegar y no se ha tenido respuesta alguna, por tal motivo se solicita la respuesta favorable para poder formular el nuevo inventario que obrará en este Honorable Ayuntamiento municipal. (Se anexa copia del acta de Cabildo).

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para servirle y enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Presidente Municipal Constitucional.
Licenciado Guillermo Virafuentes Romero.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica turna la solicitud de antecedentes y sus anexos

a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano Jaime García Bahena, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero.

El secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro:

Tlacoachistlahuaca, Guerrero, 24 de agosto de 2005.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

El que suscribe Jaime García Bahena, por este medio informo que el pasado 18 de agosto el ciudadano diputado Constantino García Cisneros, me hizo la toma de protesta como presidente municipal sustituto de Tlacoachistlahuaca para que supla en las funciones al ciudadano profesor Rey Hernández García, pero a la fecha los regidores y síndico procurador municipal no me han dejado que haga uso de mis funciones como tal, así mismo no dejan que elija a mi tesorero, secretario general y director de obras públicas, razón por la cual solicito envíen una comisión para que me hagan entrega del edificio, plantilla de personal y del inventario de bienes municipales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
El Presidente Municipal.
Ingeniero Jaime García Bahena.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio de antecedentes a la Comisión de

Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Armando Muñoz Leal, se sirva dar lectura al oficio signado por los ciudadanos Margarito Modesto Cipriano, Eulogio de la Cruz Nazario, Emma Carmona Herrera, Cándido Fausto Serapio Rojas, Yolanda Estrada de Villavicencio, Adelina de la Cruz Pastrana y Marino Nicolás Feliciano, síndico y regidores, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero.

El secretario Jorge Armando Muñoz Leal:

Tlacoachistlahuaca, Guerrero, 25 de agosto de 2005.

Licenciado Juan José Castro Justo, Presidente del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Por medio de la presente nos permitimos notificarle que en sesión del Honorable Cabildo del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, de fecha 23 de agosto del presente año, se convino por unanimidad solicitarle la revocación del mandato del ciudadano Jaime García Bahena, presidente sustituto y quien fue nombrado por ese Honorable Congreso del Estado; asimismo, le notificamos que por acuerdo de ese Cabildo se ha solicitado a la Secretaría de Finanzas y Administración la suspensión temporal de las ministraciones federales y estatales que periódicamente se asignan a este Honorable Ayuntamiento en tanto no se resuelva la controversia por parte del Honorable Congreso estatal. Las razones de esas medidas son las siguientes:

En razón de que se teme a que se dé mal uso de dichos recursos ya que se hace acompañar de su contador público ciudadano Bernardo de la Cruz Laredo, a quién ha nombrado su tesorero municipal, el cual no es aceptado ni ratificado como tal por el Cabildo, por lo tanto, no es válido ni facultad legal sino impuesto por el presidente sustituto.

Otra razón es que no es la persona apta, ya que cuenta con malos antecedentes en sus manejos de los recursos en administraciones

pasadas en este municipio, así como en Azoyú, Guerrero. Este Honorable Cabildo pretende evitar a cualquier costo caer en ese error.

El presidente sustituto ha manifestado de hacer del recurso económico del municipio lo que se le plazca, jactándose de que él es el presidente y el único que decide esto, aún sin autorización del Cabildo, el presidente sustituto se niega a dar continuidad a las obras públicas, las cuales se encuentran en proceso de construcción, manifestando que al recibir la administración estos debieron haberle entregado las obras terminadas.

El presidente sustituto se niega a cumplir con el pago de las deudas que existen con las empresas particulares como son gasolineras, casas de materiales y además gastos que ha originado este Honorable Ayuntamiento para su funcionamiento, manifestando que únicamente se hará responsable de las deudas que se generen a partir del día que toma posesión.

Se hace de su conocimiento que la persona habilitada por ese Honorable Cabildo para fungir como presidente municipal en tanto el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero nos resuelve nuestro conflicto a la brevedad posible, queda el ciudadano Margarito Modesto Cipriano quien funge también como síndico procurador municipal, a quien se le ha instruido y facultado por este Honorable Cabildo para fungir todas las actividades propias de la Presidencia municipal.

Agradeciendo las atenciones que se sirvan brindar a la presente, así como su gestión ante las instancias para evitar algún conflicto social y garantizar la gobernabilidad del municipio y no dudando de su apoyo, quedando de ustedes resolver dicho conflicto, se anexan las dos actas de sesión extraordinaria de Cabildo en copias simples debidamente certificadas de sus fechas con acuse de recibo de las oficinas del Honorable Congreso del Estado, así como de la Secretaría General de Gobierno, las cuales ya fueron notificadas.

Aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso y cordial saludo.

Los Regidores.

Ciudadano Eulogio de la Cruz Nazario.-

Ciudadana Emma Carmona Herrera.-
Ciudadano Cándido Fausto Serapio Rojas.-
Ciudadano Yolanda Estrada Villavicencio.-
Ciudadana Adelina de la Cruz Pastrana.-
Ciudadano Marino Nicolás Feliciano.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reección.
El Síndico Municipal Constitucional y
presidente sustituto del Cabildo del Municipio.
Ciudadano Margarito Modesto Cipriano.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30 fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Marcial Rodríguez Saldaña.

El secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro:

Ciudadano Licenciado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Por este conducto le solicito muy atentamente se deje sin efecto mi petición y la aprobación de licencia a mi cargo de primer síndico municipal de Acapulco, toda vez que la causa por la cual se solicitó juicio de protección a mis derechos políticos para ser candidato a diputado por el distrito XVI de Acapulco ha dejado de existir.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito:

Único: Acordar mi reincorporación a partir de esta fecha como primer síndico del municipio de Acapulco de Juárez.

Atentamente.
Doctor Marcial Rodríguez Saldaña.

Primer Síndico Municipal de Acapulco con licencia.

Acapulco, Guerrero, agosto 25 de 2005.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna la solicitud de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Armando Muñoz Leal, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Rogelio Villanueva Camarena.

El secretario Jorge Armando Muñoz Leal:

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-
Quincuagésima Séptima Legislatura.- Presente.

El ciudadano Rogelio Villanueva Camarena, regidor con licenciada indefinida del Honorable Ayuntamiento constitucional de Acapulco de Juárez, oficio OM/DPL/866/2005 de fecha 15 de agosto de los corrientes, comparezco y expongo que con fundamento en el artículo 90 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; solicito se dé por terminada la licencia de antecedentes y se autorice mi reincorporación al cargo y funciones de regidor de este Honorable Ayuntamiento; en relación a la resolución de la demanda interpuesta por el ciudadano Marcial Rodríguez Saldaña, en contra de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancias del Partido de la Revolución Democrática, Expediente SUP-JDC-493/2005, emitida por la Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación, boletín de prensa número 051/2005, de fecha 24 de agosto del presente año, donde se confirmó a la ciudadana Avelina López Rodríguez como precandidata a diputada por el principio de mayoría relativa en el Distrito electoral con cabecera en Acapulco.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.
El Ciudadano Rogelio Villanueva Camarena.

Acapulco, Guerrero, 25 de agosto de 2005.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “h” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Juan Calixto López.

El secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro:

Acapulco, Guerrero, 25 de agosto de 2005.

Licenciado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Ciudadanos Diputados Integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

El que suscribe, Juan Calixto López, en mi carácter de regidor municipal con licencia del Honorable Ayuntamiento constitucional de Acapulco de Juárez, comparezco a exponer lo siguiente:

Que toda vez que ha dejado de existir la causa por la que cual solicité licencia para separarme del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento constitucional de Acapulco de Juárez, solicito quede sin efecto dicha licencia y se acuerde mi reincorporación al cargo que venía desempeñando.

Atentamente.
Juan Calixto López.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “i” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Armando Muñoz Leal, se sirva dar lectura al oficio signado por la ciudadana María Teresa Alanís Domínguez.

El secretario Jorge Armando Muñoz Leal:

Iguala, Guerrero, agosto 29 de 2005.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Palacio Legislativo.- Chilpancingo, Guerrero.

La que suscribe, profesora María Teresa Alanís Domínguez, regidora de salud del municipio de Iguala de la Independencia, por este conducto me permito exponer a ustedes lo siguiente:

Solicité al señor presidente municipal constitucional, ciudadano doctor Lázaro Mazón Alonso, una licencia de 15 días en base al artículo 90 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para realizar los trámites correspondientes para inscribirme como candidato a la diputación plurinominal en mi Partido Acción Nacional.

Y en la reunión convocada por la Delegación estatal este sábado 27 de agosto del año en curso, fui notificada que de acuerdo al oficio con fecha 24 del mismo mes y año girado a la Delegación estatal por el Comité

Ejecutivo Nacional del PAN, quedé incluida entre los primeros cinco lugares de las candidaturas antes mencionadas.

Por esta razón y en base a los artículos 91 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, solicito respetuosamente a ese Honorable Órgano Colegiado me autorice una licencia indefinida al cargo que ostento como regidora de salud en este Honorable Ayuntamiento a partir del día en que vence mi licencia anterior, solicitándoles tengan a bien mi petición para su aprobación, en su caso.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
La Regidora de Salud.
Profesora María Teresa Alanís Domínguez.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la solicitud de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos por lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado número 286.

En desahogo del inciso “j” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los diputados Efraín Villanueva Arcos y David Álvarez Cervera, presidente y secretario de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Quintana Roo.

El secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro:

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-
Presentes.

En sesión de la Diputación Permanente celebrada con fecha 8 de agosto del año en curso, la Décimo Primer Legislatura tuvo a bien aprobar los siguientes puntos de acuerdo.

Primero: La Diputación Permanente de la Honorable Décimo Primer Legislatura del Estado de Quintana Roo, hace un atento exhorto al titular del Ejecutivo federal, licenciado Vicente Fox Quesada para que gire instrucciones al Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) para que este reconsidere y en consecuencia otorgue al estado de Quintana Roo los recursos económicos sustentado en el dictamen emitido por el gobierno del estado de Quintana Roo, para afrontar los daños causados por el huracán “Emily” a su entrada a territorio nacional por las costas de nuestro Estado.

Segundo: Comuníquese el presente acuerdo a las legislaturas de los estados y a la Asamblea del Distrito Federal para que de así considerarlo, se adhieran al presente acuerdo.

Lo anterior lo hacemos de su conocimiento para los efectos conducentes.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Ciudad Chetumal, Quintana Roo, agosto 8 de 2005.

El Presidente de la Diputación Permanente.-
Diputado Efraín Villanueva Arcos.- Secretario de la Diputación Permanente, Diputado David Álvarez Cervera.

Gracias, diputado secretario.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el punto de acuerdo a la Comisión de Protección Civil, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “k” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Armando Muñoz Leal, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los diputados Efraín Villanueva Arcos y David Álvarez Cervera, presidente y secretario de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Quintana Roo.

El secretario Jorge Armando Muñoz Leal:

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

En sesión de la Diputación Permanente celebrada con fecha 8 de agosto del año en curso, la Décima Primer Legislatura tuvo a bien aprobar los siguientes puntos de acuerdo:

Primero: la Diputación Permanente de la Honorable Décima Primer Legislatura del Estado hace un respetuoso exhorto a las legislaturas de los estados de la República mexicana, para que realicen una valoración minuciosa respecto a las facultades constitucionales que se les pretenden otorgar al Senado de la República mediante la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el único párrafo y se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 46; se deroga la fracción IV del artículo 73; se adicionan las fracciones X y XI, pasando la actual fracción X a ser fracción XII del artículo 76 y se reforma la fracción I del artículo 105, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo: Comuníquese el presente acuerdo a todas las legislaturas de los estados y a la Suprema Corte de la Nación, para los efectos que consideren pertinentes.

Lo anterior lo hacemos de su conocimiento para los efectos conducentes.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Ciudad Chetumal, Quintana Roo, agosto 8 de 2005.

El Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Efraín Villanueva Arcos.- Secretario de la Diputación Permanente, David Álvarez Cervera.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el punto de acuerdo a la Comisión de

Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales conducentes.

En desahogo del "1" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Paz Antonio Ildelfonso Juárez Castro, se sirva dar lectura a la circular signada por los diputados Héctor César Sánchez Aguilar y Marcela Merino García, secretarios del Congreso del Estado de Oaxaca.

El secretario Paz Antonio Ildelfonso Juárez Castro:

Con gusto, diputado presidente.

Circular número 38.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.

La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente decreto:

"Artículo Primero: Se reforma el artículo 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para quedar como sigue: Artículo 48.- La ciudad de Oaxaca de Juárez y zona conurbada será el lugar donde la Legislatura celebre sus sesiones y donde residirán los poderes del Estado y no podrán trasladarse a otro punto sin que así lo acuerden las tres cuartas partes de los diputados presentes.- Artículo Segundo: La Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Oaxaca decreta que para los efectos del artículo 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la ciudad de Oaxaca de Juárez y zona conurbada comprenderá el territorio de los municipios de Oaxaca de Juárez, Animas Trujano, Cuilápam de Guerrero, San Agustín de las Juntas, San Agustín Yatareni, San Andrés Huayapam, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, San Jacinto Amilpas, San Pablo Etlá, San Sebastián Tutla, San Raymundo Jalpan, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa María Atzompa, Santa María Coyotepec, Santa María el Tule, Santo Domingo Tomaltepec, y Tlaxiactac de Cabrera. Transitorios: TRANSITORIOS.- Primero: El

presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- Segundo: Comuníquese al Gobernador del Estado, al Presidente de la República, al Honorable Congreso de la Unión, al Poder Judicial de la Federación y a los congresos estatales de las demás entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos conducentes. Lo tendrá entendido el gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.- Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 4 de agosto de 2005.- Efraín Ricardez Carmona, Diputado Presidente.- Héctor César Sánchez Aguilar, Diputado Secretario.- Marcela Merino García, Diputada Secretaria.”

Lo que nos permitimos transcribir a usted, para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 4 de agosto de 2005.

Héctor César Sánchez Aguilar, Diputado Secretario.- Marcela Merino García, Diputada Secretaria.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de la circular de referencia e instruye a la Oficialía Mayor para que la remita al Archivo General de este Poder Legislativo.

Endesahogo del inciso “m” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Armando Muñoz Leal, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario Jorge Armando Muñoz Leal:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 30 de agosto de 2005.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Mediante el presente curso me permito informar a ustedes, que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes documentos:

Circular número 6 de fecha 29 de julio de 2005, suscrita por el licenciado Jorge Luis Pérez del Castillo, secretario de servicios legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante la cual nos comunica la clausura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional, así mismo nos hace del conocimiento la elección e instalación de la Directiva de la Comisión Permanente que fungirá durante el receso que comprenderá del 1 al 31 de agosto del año en curso de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Circular número 6 de fecha 31 de julio de 2005, suscrita por los diputados José Antonio Arámbula López, José Palomino Romo y Armando Rodríguez Domínguez, presidente y secretarios, respectivamente, de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, mediante la cual nos comunica la clausura de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional; asimismo nos informan de la elección e integración de la Diputación Permanente, la cual fungirá del primero de agosto al 14 de noviembre de 2005.

Circular número 39 de fecha 11 de agosto de 2005, suscrita por las diputadas Edna Liliana Sánchez Cortes y Graciela Cruz Arano, secretarias de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante la cual nos comunica de la elección e integración de la Diputación Permanente.

Circular número 2 de fecha 15 de agosto de 2005, suscrita por el diputado Francisco Javier Gil Salinas, secretario de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano

de Chiapas, mediante la cual nos comunica el inicio del Segundo Receso legislativo, correspondiente al Primer año de ejercicio constitucional, el cual comprenderá del 15 de agosto al 15 de noviembre de 2005.

Documentos que agrego al presente y se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma debida nota de las circulares de referencia e instruye a la Oficialía Mayor acuse el recibo correspondiente y los remita al Archivo General de este Poder legislativo.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, solicito al diputado secretario Paz Antonio Ildfonso Juárez Castro, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano Bernardino Mayo Tadeo, signado bajo el inciso "a".

El secretario Paz Antonio Ildfonso Juárez Castro:

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo, Guerrero, 29 de agosto de 2005.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para solicitarles que autoricen al Honorable Ayuntamiento municipal constitucional de Chilpancingo dé seguimiento a las subdivisiones de terrenos y deslindes catastrales, esto de acuerdo con el exhorto (acuerdo parlamentario) que envían con fecha del 19 de mayo del año en curso al mismo.

Manifiesto que con fecha 2 de junio solicité una subdivisión de un terreno al director de desarrollo urbano y ecología municipal, cumpliendo con todos los requisitos que para ello se necesitan, al efecto contestó oficialmente que no era posible debido a un exhorto del Honorable Congreso del Estado y que no sabía hasta cuando habría autorizaciones.

En virtud de lo anterior, manifiesto lo siguiente:

- 1.El terreno está ubicado en la colonia Atlitenco de Altamira de esta ciudad.
- 2.No se está solicitando nuevo fraccionamiento.
- 3.No es un asentamiento o fraccionamiento irregular.
- 4.Es una zona urbana que cuenta con los servicios básicos y vías principales para transportes.

Siguiendo con el trámite, me he estado informando de los avances que tiene dicho exhorto en el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo, por lo que me solicitaron una autorización del Honorable Congreso del Estado para darle seguimiento a mi trámite, cabe mencionar que los documentos que solicitan tienen vigencia de 6 meses a partir de su fecha de expedición y pasando este tiempo me veré en la necesidad de efectuar un gasto nuevo económico para los mismo documentos.

Sin otro particular que tratar y esperando que mi petición sea atendida, reciban un cordial saludo.

Atentamente.
Ciudadano Bernardino Mayo Tadeo.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica en vigor, turna el oficio de antecedentes a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos legales conducentes.

CLAUSURA

En desahogo del cuarto punto del Orden del

Día, clausura de los trabajos del Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de ejercicio constitucional, signado bajo el inciso “a”, les solicito compañeros diputados, ponerse de pie.

“Hoy martes treinta de agosto de dos mil cinco, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos, se declaran formalmente clausurados los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:45 horas):

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14 horas con 45 minutos del día martes 30 de agosto de 2005, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura de manera inmediata, para celebrar Junta Preparatoria.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Juan José Castro Justo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Jiménez Rumbo
Partido de la Revolución Democrática

Dip. David Tapia Bravo
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates
Arturo Ramos Jimón